



Resolución de Consejo Directivo **613 / 2025 - EXA -UNSa**
Exp 513 / 2025 - EXA -UNSa - LICENCIA ESTUDIANTIL - RAMIREZ, ORIANA
LUCIA
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
27/10/2025

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna RAMIREZ, Oriana Lucia, D.N.I. N° 40.869.146, mediante la cual solicita Licencia Estudiantil, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 502/2012 "Régimen de licencias, justificaciones y franquicias estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta", a partir del 10 de diciembre de 2024, por el término de un año;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

Tener por otorgada la licencia estudiantil a la alumna RAMIREZ, Oriana Lucia, en las carreras: Analista Químico, Licenciatura en Química desde el 10 de diciembre de 2024, por el término de un año.

La licencia estudiantil, se aplicará según lo explicitado en el Artículo 4 de la Res. C.S. N° 502/2012, a las asignaturas que durante el período de licencia se encuentran en condición de regular, según consta en los estados curriculares adjuntos al presente expediente.

Que el Consejo Directivo en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tener por acordada la Licencia Estudiantil a la alumna RAMIREZ, Oriana Lucia, D.N.I. N° 40.869.146, en las carreras de Analista Químico, Licenciatura en Química, desde el 10 de diciembre de 2024 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Aplicar, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. CS N°502/2012, a las asignaturas que durante el período de licencia se encuentran en condición de regular, según consta en los estados curriculares adjuntos al presente expediente.

ARTICULO 3º: Notifíquese a la alumna RAMIREZ, Oriana Lucia. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Int. Cs. Exactas
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Nº 613

bando

en las
entidades